

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AYUDAS SOCIALES

DEL PAS LABORAL DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2019

Asisten por el Comité de Empresa

Olivia Ramírez Ojeda

David Rodríguez Aguiar

José Ángel Bueno García

Asisten por la Gerencia

Olga Alonso Salvador (Secretaria)

Sara Díaz Almeida (SORI)

Guadalupe Afonso Artiles (SORI)

Comienza la sesión a las 13,00 horas.

Se firma el acta de la sesión de 11 de octubre.

El personal del SORI explica que ya se han estudiado todos los expedientes de solicitudes de ayudas, y traen a la reunión una propuesta de documentación a requerir. También se explica que hay 7 solicitudes que se han denegado directamente, por no cumplir los requisitos de las Bases. Se han a realizar un total de 35 requerimientos de documentación.

Se plantea un problema detectado con dos solicitudes de personas que habían disfrutado de una licencia sin retribución, y cuyos ingresos estaban por esta razón por debajo del salario mínimo interprofesional. Tras un debate al respecto, se acuerda que en estos casos se tiene que dar el mismo trato que a los solicitantes que tienen unos ingresos inferiores a este SMI, para considerar la cantidad que habría ingresado de haber trabajado todo el año. Se acuerda que este punto se incluya en las Bases de las Ayudas para 2020.

Se acepta la propuesta del SORI en cuanto a documentación a requerir, y se acuerda que se envíen los requerimientos de subsanación de documentación el 5 de noviembre.

La sesión termina a las 14,00 horas

Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de noviembre de 2019

POR EL COMITÉ DE EMPRESA

POR LA GERENCIA